



HOJA DE RUTA SUBGRUPO AGENDA DIGITAL

A fin de asegurar la proyección y los beneficios del comercio digital para los miembros de la Alianza del Pacífico (AP), el subgrupo de Agenda Digital (SGAD) tiene una oportunidad única para diseñar una hoja de ruta que permitirá implementar y desarrollar temas concretos conforme a lo establecido en los capítulos de telecomunicaciones y comercio electrónico del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, y profundizar algunos aspectos específicos de la agenda digital regional aprobada en la Declaración de la Ciudad de México 2015 de la V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC).

Dado que la Alianza cuenta con normas y visiones comunes en materia de telecomunicaciones y comercio electrónico, esta hoja de ruta permitirá disminuir la brecha digital entre los países de la AP, y avanzar hacia un desarrollo digital inclusivo y sostenible que permita crear mercados atractivos entre sus países miembros para lograr una mayor competitividad a nivel internacional. El desarrollo de una Agenda Digital participativa y consensuada, permitirá construir un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Asimismo, el subgrupo técnico de agenda digital intercambiará posiciones y en lo posible evaluará coordinar una posición conjunta en el marco de diversos foros internacionales, tales como ICANN, WSIS, CSTD, IGF y eLAC.

EJES PROGRAMÁTICOS

- I. Economía Digital:** La economía digital tiene cada vez mayor peso dentro de la economía tradicional, constituyéndose como una fuente importante de crecimiento y desarrollo económico. La economía global es hoy una economía digital en la que las TIC son protagonistas transversales del emprendimiento, crecimiento económico y desarrollo inclusivo.
- II. Conectividad Digital:** La infraestructura de banda ancha es la condición esencial para desplegar una sociedad de la información. Mayor y mejor calidad de la conectividad y del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones es el medio para lograr mayores niveles de inclusión social, competitividad y desarrollo económico.
- III. Gobierno Digital:** Si bien las TIC son transversales a todos los sectores de la economía, se han convertido en una herramienta indispensable para los gobiernos y la gestión pública. Su buen aprovechamiento es un desafío pendiente, siendo fundamental la coordinación entre



**Alianza del
Pacífico**

los países de la Alianza para lograr acuerdos conjuntos, transferencia de conocimiento y buenas prácticas que mejoren los canales de participación e incrementen la transparencia de las instituciones, de manera que permitan a los gobiernos responder y anticiparse a las necesidades de los ciudadanos.

- IV. Ecosistema Digital:** Con miras a fortalecer la economía digital en los países de la AP, es necesario desarrollar un marco normativo para generar un entorno propicio digital que permita corregir aquellas normas que, en virtud de los recientes avances tecnológicos, han quedado obsoletas, obstaculizando la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de nuevos mercados.

MEDIDAS POR EJES PROGRAMÁTICOS

I. ECONOMÍA DIGITAL

Mercado Digital Regional

Avanzar hacia la creación de un mercado digital regional que permita aprovechar economías de escala y de red para competir en un mundo de plataformas globales. Se recomienda realizar estudios de oferta y demanda que permitan dimensionar el mercado potencial, como también analizar la viabilidad del diseño de plataformas abiertas e interoperables que faciliten la implementación de este mercado. Para lo anterior, se establecerán diálogos y/o vínculos con organismos internacionales, Estados observadores de la AP y otros actores relevantes, para armonizar los planes de acción asociados a estas iniciativas y así poder escalar a una dimensión regional.

Implementaren la Alianza del Pacífico una plataforma de Mercado Digital Regional, tomando como referencia el trabajo de eLAC, con identificación de las oportunidades y barreras asociadas al comercio electrónico.

Desarrollo e internacionalización de la industria TI y de los emprendimientos digitales

Construir una estrategia de internacionalización de las industrias de Tecnologías de la Información – TI, aplicaciones y contenidos digitales, entre los países de la Alianza, con el fin de promover espacios de negociación y difusión de productos y servicios que permitan, a través de eventos especializados y ruedas de negocios, entre otros, ampliar los mercados de nuestras empresas.

Identificar la demanda de servicios y los sectores a partir de una metodología común para conocer sus fortalezas y debilidades, con miras a diseñar una estrategia de internacionalización.

Desarrollar un taller de intercambio de experiencia de los países de la Alianza en estas materias.



**Alianza del
Pacífico**

II. CONECTIVIDAD DIGITAL

IPv6

Con el objetivo de impulsar la evolución tecnológica, la innovación, el Internet de las cosas (IOT) y la interoperabilidad, se buscará promover la cooperación regional para la transición eficiente y la adopción de mecanismos técnicos adecuados de IPv6 por parte de los principales actores, tales como los, proveedores de acceso a Internet, proveedores de contenidos y aplicaciones, operadores de acceso, fabricantes de equipos de comunicaciones para, de este modo, garantizar un buen servicio a los usuarios.

Coordinar con la Internet Society y LACNIC asesorías técnicas para la transición del sector público al IPv6 de modo de que sirva de incentivo para la adopción del estándar por administraciones nacionales y regionales.

Tomando en consideración la experiencia de países como el Perú a este respecto, facilitar asistencia técnica que permita implementar un plan piloto de implementación de IPv6.

Explorar medidas e intercambiar buenas prácticas que tengan por objeto incentivar el proceso de transición al IPv6 por parte del sector privado.

Roaming Internacional

En base al precepto contenido en el Artículo 14.20 del Capítulo de Telecomunicaciones, que indica que las Partes evaluarán la adopción de acciones tendientes a la promoción de tarifas transparentes y razonables de *roaming* internacional, para lo cual se propone incentivar la reducción y propender a que las tarifas tanto de datos, voz y mensajería entre los países de la Alianza del Pacífico disminuyan a niveles de tarifa local, con el fin de facilitar el movimiento de personas de negocios y promover el comercio intrarregional.

Para estos efectos, en coordinación con los reguladores sectoriales de cada uno de los miembros de la AP y los operadores, se buscará conformar una instancia de diálogo orientada a fomentar la transparencia y competencia en el mercado, e identificar estrategias con miras a la disminución de tarifas dentro de los países de la Alianza del Pacífico. De igual forma, se establecerán diálogos o vínculos con organismos internacionales para armonizar los planes de acción asociados a estas iniciativas y así poder escalar a una dimensión regional en un futuro cercano.



**Alianza del
Pacífico**

IXPs y distribución de contenidos

Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones regional y subregional mediante el impulso de la instalación de nuevos puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP). Según la CAF¹, la mayor parte del tráfico de Internet que se genera desde América Latina debe transitar a través de conexiones internacionales con Estados Unidos, dada la escasa capacidad de interconexión local o regional existente en la región. De allí la importancia del desarrollo de una infraestructura de interconexión en América Latina que ayude a reducir los costos al usuario final y aumente la velocidad de transmisión de datos. El uso del IXP representa tal alternativa: estos puntos permiten a los proveedores de servicio de Internet interconectarse sin necesidad de recurrir a circuitos internacionales, con lo que se podrían reducir los costos de banda ancha y, como consecuencia, sus precios.

Con el propósito de aumentar el tráfico entre los países y reducir los costos de interconexión internacional, los países buscarán crear la infraestructura necesaria para la creación de IXP en la región, buscando a la vez evaluar la mejor forma para la creación de redes de distribución de contenidos.

Redes de Acceso de alta velocidad

Los países fomentaran la implementación de nuevas de redes de alta velocidad para el desarrollo de la economía digital, permitiendo el despliegue de servicios con altas tasas de transferencia de datos. Por otro lado, se procurará incentivar la instalación de centros de datos y redes que permitan la distribución de contenidos locales y regionales para el desarrollo de la economía digital, con el objetivo de incentivar y consolidar la inversión extranjera para crear una red robusta de servicios digitales en la región.

Estudiar en conjunto medidas que permitan a los países de la Alianza del Pacífico contar con redes de alta velocidad, incluyendo los grados de competencia existentes en los mercados por medio del estudio de la regulación sectorial, de modo de identificar los eventuales trabas existentes.

III. GOBIERNO DIGITAL

Datos Abiertos

Compartir mejores prácticas en materia de datos abiertos y de reutilización de datos, que permitan la generación de servicios de gobierno que generen valor a la sociedad en general y que fomenten la transparencia del Estado y que adicionalmente promuevan la investigación, el emprendimiento y el desarrollo económico.

¹ Estudio “Expansión de infraestructura regional para la interconexión de tráfico de Internet en América Latina (CAF, 2014, http://publicaciones.caf.com/media/41097/expansion_infraestructura_internet_america_latina.pdf)



**Alianza del
Pacífico**

Adoptar e incentivar la implementación de la Carta Internacional de Datos Abiertos como mecanismo para fomentar buenas prácticas y establecer un estándar en esta materia.

Incentivar la cooperación técnica entre los países para estudiar las mejores maneras de almacenamiento, aprovechamiento y analítica de datos, fortaleciendo su reutilización con el fin de realizar diagnósticos certeros que permitan aumentar la eficiencia de la toma de decisiones y la fiabilidad de los pronósticos que se realizan a partir de ellos.

Entrega de servicios ciudadano

Intercambio de buenas prácticas y cooperación horizontal en materias de entrega de servicios para ciudadanos y empresas, a partir de experiencias exitosas de la región en áreas como: simplificación administrativa, interoperabilidad, usabilidad, digitalización de trámites, reducción de brechas de adopción digital, identificación digital, firma digital, entre otros.

Identificar y compartir buenas prácticas regionales en materia de entrega de servicios para su documentación y publicación en un observatorio regional de gobierno digital, tomando como base el trabajo en desarrollo en el marco de la red Gobiernos Electrónicos de América Latina (GEALC)

Servicios compartidos

Incentivar la cooperación técnica en el uso de servicios compartidos a efectos de poder aprovechar las capacidades de las tecnologías de la información de proveer centralizadamente servicios para su uso desconcentrado. Ejemplo de esto es el uso de la Nube, Hardware Security Module (HSM), sistemas de firma electrónica, entre otros.

Con base en la experiencia obtenida en relación con el desarrollo y uso del software SIMPLE (software de gestión de procesos) y Gob.mx puesto a disposición por el Gobierno de Chile y Gobierno de México respectivamente, facilitar el uso de software público, utilizando la plataforma de la AP existente.

IV. ECOSISTEMA DIGITAL

Neutralidad de Red

Considerando lo ya adoptado en el artículo 14.6 del Primer Protocolo Modificadorio del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, se realizará un taller, durante el primer semestre de 2017, para compartir experiencias acerca de los beneficios que trae la adopción del principio de neutralidad de la red y fomentar su adopción a nivel de los países de la Alianza del Pacífico.

Seguridad Digital

Promover políticas de seguridad y privacidad de la información de los consumidores entre los países de la Alianza. Establecer coordinaciones a nivel de la Alianza para la definición de estándares técnicos de seguridad y privacidad de la información, así como de protección de datos personales. En la misma línea, se buscará promover políticas de seguridad de los consumidores



Alianza del Pacífico

entre los países de la Alianza y trabajar en la evaluación y fortalecimiento de las estrategias nacionales de seguridad digital por medio de la cooperación entre los CERT/CIRT respectivos.

Con base a los compromisos ya existentes en el Capítulo de Telecomunicaciones, adoptar medidas para implementar el intercambio de información de los terminales hurtados o robados.

Evaluar y estudiar la adhesión de los países miembros de la AP al Convenio sobre ciberdelincuencia, también conocido como el Convenio de Budapest sobre ciberdelincuencia o simplemente como Convenio de Budapest. Para ello, se llevará a cabo un encuentro (presencial o virtual) con miras a intercambiar las experiencias de los distintos países en el proceso de adhesión, en el que participe el Consejo de Europa y los miembros del subgrupo.

Concretar asistencia técnica para la implementación en los cuatro países de la Alianza de programas tendientes a la formación de capacidades para combatir los problemas de seguridad digital.

Con el apoyo de OEA, y en coordinación con ICANN, desarrollar un taller de Seguridad Digital en el marco de la Alianza del Pacífico.

Protección de la privacidad en el tratamiento de datos personales

La regulación relativa a la protección de datos personales debiera seguir los mejores estándares internacionales alcanzados en la materia. En este sentido, las normativas nacionales debieran propender a considerar estándares de protección de datos que garanticen a los ciudadanos, a los funcionarios públicos, empresas y gobiernos una correcta gestión de estos derechos, permitiendo un equilibrio entre privacidad, recolección, seguridad, tratamiento y gestión de datos para la productividad y resolución de trámites y beneficios para los ciudadanos.

Los países de la AP trabajarán por establecer medidas en común para la protección de datos personales que se transfieran y transmitan en el marco de los países de la AP.

Coordinación entre los centros de información de red (NIC) regionales

Con miras a la identificación y priorización de temas de interés para los NIC de la AP, se buscará promover su coordinación para la participación en discusiones internacionales sobre seguridad y resiliencia, entre otros temas.

Definir una estrategia tendiente a facilitar la coordinación entre los centros de información de red (NIC) regionales para lograr políticas comunes en materia de administración de nombres de dominio.